



5.- AUDITORÍA DE DESEMPEÑO

5.1.- ANÁLISIS DEL ENDEUDAMIENTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA EN 2014

INTRODUCCIÓN

El Gobierno del Estado de Sinaloa, al igual que el resto de las entidades federativas, obtiene sus ingresos para financiar los bienes y servicios públicos que debe prestar a la sociedad, de tres diferentes fuentes de financiamiento: de sus ingresos propios, de la transferencia de recursos de la federación, y de los empréstitos que le autoriza el Congreso del Estado.

Sin embargo, no todos estos recursos financieros son susceptibles de canalizarse libremente a las necesidades existentes. Por ejemplo, en el caso de los ingresos propios una parte está etiquetada para destinos específicos (como los impuestos sobre el hospedaje y nóminas); de los ingresos transferidos por la federación solamente las participaciones pueden ser utilizadas en su totalidad sin restricción alguna; y finalmente, los empréstitos deben ser destinados en su totalidad a inversiones públicas productivas previamente identificadas.

La contratación de deuda pública le permite al gobierno estatal allegarse de recursos en el presente que le proporcionen una mayor capacidad para el desarrollo de infraestructura pública productiva, pero también significa una restricción de los recursos disponibles en el futuro, por lo que el nivel de endeudamiento debe mantenerse dentro de la capacidad de pago vinculada con los ingresos susceptibles de este uso y así, dar certidumbre y estabilidad a las finanzas públicas estatales.

Pero también existen otro tipo de obligaciones financieras que restringen los recursos de los ejercicios subsecuentes y que en ocasiones suelen ser mayores que la correspondiente a la deuda pública. Con esto nos referimos a los pasivos de corto plazo sin disponibilidad financiera para su pago al cierre del ejercicio fiscal, los cuales generan una presión de recursos adicional en el presupuesto de egresos del ejercicio inmediato posterior.

Para analizar esta problemática, se consideró pertinente, por tercer año consecutivo, proceder a realizar el análisis del endeudamiento total del gobierno estatal.

El presente documento, en su primer apartado aborda el objetivo, alcance y fundamento jurídico que lo sustenta.



En un segundo apartado se hace el análisis del saldo de la deuda pública del gobierno estatal y del servicio de la misma, así como de los pasivos de corto plazo sin fuente de pago generados en 2014, para posteriormente cuantificar el impacto que las obligaciones financieras tendrán en el presupuesto de egresos del año 2015.

Finalmente, se presentan un resumen y conclusiones donde se puntualizan los principales hallazgos y las recomendaciones emanadas de los mismos.

Cabe mencionar, que si bien este documento analiza el endeudamiento del Gobierno del Estado de Sinaloa al cierre del ejercicio 2014, en varios indicadores se hace una cronología de los resultados obtenidos de 2010 a 2014.

RESUMEN EJECUTIVO

Para fines de este estudio, se consideró como endeudamiento total del Gobierno del Estado de Sinaloa al saldo de la Deuda Pública directa autorizada por el Congreso del Estado y de los Pasivos de Corto Plazo. En 2014 este endeudamiento registró un monto de 9,773.4 millones de pesos, para un acelerado crecimiento del 78.6% respecto a 2010 y 9.4% respecto a 2013.

De este monto, la mitad corresponde a la Deuda Pública directa de Largo Plazo, la cual registró un incremento de 2,327.3 millones de pesos (88.8%) respecto a 2010, pero una disminución de 120.4 millones (2.4%) respecto a 2013. Por otro lado, los Pasivos de Corto Plazo mostraron un incremento del 69.2%, al pasar de 2,852.8 a 4,826.0 millones de pesos en ese mismo periodo.

Al analizar los resultados de los indicadores de vulnerabilidad de la Deuda Pública y sostenibilidad del servicio de la misma en 2014, se pudo identificar un fuerte deterioro respecto a 2010 en todos los indicadores utilizados, aunque una ligera mejoría respecto a 2013.

Por lo que respecta a los Pasivos de Corto Plazo, el gobierno estatal no ha logrado mantener disponibilidad financiera suficiente para cubrirlos al cierre de los últimos cinco ejercicios fiscales analizados, generando Pasivos sin Fuente de Pago. En 2013 fueron



2,605.4 millones de pesos y para 2014 se incrementaron a 3,973.4 millones de pesos, para un crecimiento del 52.5%.

Estos Pasivos sin Fuente de Pago junto con el Servicio de la Deuda Pública presupuestado para 2015 (412.2 millones de pesos) impactarán negativamente en las finanzas estatales, al sumar 4,385.6 millones de pesos, y para cubrirlos se tendría que destinar el 32.8% de los Ingresos Ordinarios Disponibles proyectados para ese año. Una situación mucho peor que la del año anterior, cuando estas obligaciones representaron el 22.0%.

En consecuencia, lo que más afectará las finanzas estatales en 2015, son los Pasivos sin Fuente de Pago, al representar el 90.6% de las obligaciones derivadas del endeudamiento.

Esta difícil situación financiera que enfrenta el gobierno estatal tiene su origen en un manejo presupuestal que no respeta el principio de sólo gastar con base en los recursos disponibles. De continuar con esta inercia, las finanzas públicas estatales podrían colocarse en niveles insostenibles en el corto plazo.

Producto del análisis se emiten las recomendaciones correspondientes, las cuales se orientan principalmente a: evitar la generación de Pasivos sin Fuente de Pago, a través del adecuado establecimiento de un control presupuestal; la reducción de los Pasivos de Corto Plazo, con la finalidad de que sean cubiertos en su totalidad previo a la culminación de la presente administración; evitar incrementar los niveles de Deuda Pública, en tanto no se restablezca el equilibrio presupuestal y se demuestre la capacidad de endeudamiento; hacer esfuerzos adicionales tendientes a reducir el Gasto de Funcionamiento e incrementar los Ingresos Propios; consolidar la implantación del Presupuesto basado en Resultados, con el propósito de contar con elementos inmediatos para la Evaluación del Desempeño de los programas y con base en ello el ejecutivo estatal cuente con mejores elementos para fortalecerlos o reorientarlos.

5.1.1.- DISPOSICIONES GENERALES

A) OBJETIVO

El objetivo del presente estudio es cuantificar y transparentar el nivel de endeudamiento total del Gobierno del Estado de Sinaloa al cierre de 2014, la estructura del mismo y el impacto que podría tener en sus finanzas en 2015.

B) ALCANCE

El alcance de este estudio es el endeudamiento total del gobierno estatal, que para fines de este estudio, incluye la Deuda Pública directa autorizada por el Congreso del Estado, Pasivos Diferidos a Largo Plazo y los Pasivos de Corto Plazo, todos al cierre de 2014.

C) FUNDAMENTO JURÍDICO

La Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa establece en sus artículos 46 y 48 que debe prevalecer el principio de equilibrio presupuestal, tanto en la autorización del presupuesto, como en sus posteriores modificaciones, por lo cual el total del egreso anual devengado debe estar sustentado en un ingreso igual para evitar la generación de Pasivos sin Fuente de Pago.

Asimismo, establece en el artículo 64 de este mismo ordenamiento, que para cubrir los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) se debe cumplir con el requisito de que exista disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año que se devengaron.

Lo anterior, con el propósito de evitar se utilicen los ingresos del año en curso para cubrir pasivos del ejercicio fiscal anterior y con esto se afecte el cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestados y se presenten problemas de solvencia y liquidez financiera.

Por otra parte, en el artículo 8 fracciones VI y XXI de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, se establece como una de sus atribuciones la de verificar que las operaciones que realicen las entidades fiscalizadas sean acordes con lo que establece la mencionada Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, la Ley de Deuda Pública y la Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos del Estado, entre otras disposiciones, así como elaborar estudios en la materia de su competencia.

5.1.2.- RESULTADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

El sistema de registro de la deuda de los estados y municipios que se lleva en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público incluye la de sus respectivas paraestatales y paramunicipales, pero se limita a la deuda que es autorizada por los Congresos de los Estados y que es garantizada con recursos federalizados, existiendo otras obligaciones financieras o pasivos que no se inscriben y que impactan en las finanzas públicas. En el caso del estado de Sinaloa se pueden enunciar las siguientes:

- Adeudos con contratistas, proveedores y prestadores de servicios.
- Arrendamientos financieros.
- Los derivados de obligaciones patronales por jubilaciones y pensiones.
- Obligaciones derivadas de los contratos de colaboración público privada.

Lo anterior limita la transparencia acerca del total de las obligaciones financieras con cargo al Gobierno del Estado¹.

Ante esta limitación y para los fines de este trabajo, se considera como endeudamiento total del Gobierno del Estado al cierre del ejercicio 2014, al que se integró por los conceptos siguientes:

- El saldo de la Deuda Pública Directa de Largo Plazo autorizada por el Congreso del Estado, el cual incluye la porción de la misma que será amortizada al año siguiente.
- Los Pasivos Diferidos de Largo Plazo, reportados así en la cuenta pública, y
- Las obligaciones del Pasivo Circulante sin incluir la porción de la Deuda Pública que corresponde cubrir el año siguiente (se considera en el rubro de Deuda Pública); incluyendo además, los saldos en rojo (negativos) de las cuentas bancarias. A este saldo se le denominó Pasivos de Corto Plazo, para fines de este trabajo.

¹ Al tiempo de llevar a cabo este análisis, la Cámara de Diputados aprobó y envió al senado de la república, una reforma constitucional en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y municipios, que en resumen busca otorgar facultades al Congreso de la Unión para establecer las leyes generales para que los estados y municipios puedan incurrir en endeudamiento; así como los límites y modalidades en que podrán afectar sus participaciones para cubrir empréstitos y obligaciones de pago, además **de inscribir y publicar la totalidad de los empréstitos y obligaciones de pago en un registro único, con sistemas de alerta sobre el manejo de la deuda pública.**

Producto de esta reforma, se señala que los **montos máximos de endeudamiento** deberán ser autorizados por las legislaturas locales con el voto de las dos terceras partes, previo análisis de su destino y capacidad de pago. En tanto que para las necesidades de corto plazo, los estados y municipios podrán contratar obligaciones sin rebasar los límites y condiciones que establezca la ley general que expida el Congreso de la Unión; estas **obligaciones de corto plazo deberán liquidarse a más tardar tres meses antes del término del periodo de gobierno correspondiente.**

El análisis de los resultados del Gobierno del Estado se inicia con el nivel y estructura del endeudamiento total al cierre del ejercicio 2014, para posteriormente examinar la evolución la Deuda Pública de Largo Plazo y de sus indicadores de vulnerabilidad, sostenibilidad y financieros.

Posteriormente se cuantifican los Pasivos sin Fuente de Pago y se calcula el impacto de este tipo de obligaciones más el Servicio de la Deuda Pública en los Ingresos Ordinarios Disponibles proyectados para 2015.

5.1.2.1.- NIVEL, ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO TOTAL 2010 – 2014

El endeudamiento total alcanzado por el gobierno estatal al cierre de 2014 fue por un monto de 9,773.4 millones de pesos, de los cuales 4,947.3 millones (50.6%) corresponden a la Deuda Pública directa de Largo Plazo que es autorizada por el Congreso del Estado, una cantidad no significativa corresponde a Pasivos Diferidos de Largo Plazo y 4,826.0 millones (49.4%) a los Pasivos de Corto Plazo (Cuadro 1).

En relación a 2010 ha existido un cambio en su estructura, mientras en ese año las obligaciones de corto plazo significaron el 52.1%, se redujeron al 49.4% en 2014, en tanto la importancia relativa de la Deuda Pública se incrementó, ya que pasó del 47.9% al 50.6%; no obstante, esta última resulta inferior a la del año 2013.

Cuadro 1

Estructura del Endeudamiento Total del Gobierno del Estado 2010 - 2014

CONCEPTO	2010		2011		2012		2013		2014	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
1. Total de Endeudamiento (2+3+4)	5,472,752,816	100.0	6,949,027,793	100.0	7,252,953,772	100.0	8,935,560,079	100.0	9,773,375,589	100.0
2. Deuda Pública de Largo Plazo (DP)	2,620,000,000	47.9	3,066,333,333	44.1	5,159,648,818	71.1	5,067,786,610	56.7	4,947,347,914	50.6
3. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0.0	1,517,002	n.s.	2,249,076	n.s.	2,457,550	n.s.	74,114	n.s.
4. Pasivos de Corto Plazo (PCP) ¹	2,852,752,816	52.1	3,881,177,458	55.9	2,091,055,877	28.8	3,865,315,919	43.3	4,825,953,560	49.4

n.s. = No significativo

1/ Los Pasivos de Corto Plazo de 2013 incluyen \$951'451,567.00 y para 2014 incluyen \$1,500'711,029.00 correspondientes al saldo negativo (en rojo) en la cuenta de bancos al cierre de cada ejercicio.

La variación en el endeudamiento total por 4,300.6 millones de pesos respecto a 2010 se debe principalmente al incremento neto de la Deuda Pública en 2,327.3 millones de pesos (88.8%) y en menor medida al aumento de 1,973.2 millones (69.2%) de los Pasivos de Corto Plazo (Cuadro 2).

Cuadro 2

Variación del Endeudamiento Total del Gobierno del Estado 2010 - 2014

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	VARIACIÓN 2014 -2010	
						ABS.	%
1. Total de Endeudamiento (2+3+4)	5,472,752,816	6,949,027,793	7,252,953,772	8,935,560,079	9,773,375,589	4,300,622,773	78.6
2. Deuda Pública de Largo Plazo (DP)	2,620,000,000	3,066,333,333	5,159,648,818	5,067,786,610	4,947,347,914	2,327,347,914	88.8
3. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	1,517,002	2,249,076	2,457,550	74,114	74,114	n.a.
4. Pasivos de Corto Plazo (PCP)	2,852,752,816	3,881,177,458	2,091,055,877	3,865,315,919	4,825,953,560	1,973,200,744	69.2

n.a. = No aplica

Es importante destacar, que si bien la Deuda Pública se redujo respecto al ejercicio anterior producto de las amortizaciones (120.4 millones de pesos), los Pasivos de Corto Plazo se incrementaron en una proporción mayor (960.6 millones de pesos).

Otra manera de analizar el nivel y evolución del Endeudamiento Total es a través del indicador de Obligaciones Totales Per Cápita.

La fórmula para obtener este indicador es dividir el saldo del Endeudamiento Total (correspondiente al Gobierno del Estado) entre la población del estado. Entre menor resulte su valor es mejor.

Al cierre de 2010, el Endeudamiento Total por cada uno de los habitantes de nuestro estado fue por 1,977.3 pesos, en tanto que para 2014 alcanzó la cifra de 3,406.8 pesos, para un crecimiento del 72.3%; este importe también es superior en 264.0 pesos al registrado en 2013 (Cuadro 3).

Cuadro 3

Obligaciones Totales Per Cápita

Concepto / Año	2010	2011	2012	2013	2014	Variación 2014 -2010	
						Abs.	%
1. Endeudamiento Total	5,472,752,816	6,949,027,793	7,252,953,772	8,935,560,079	9,773,375,589	4,300,622,773	78.6
2. Población*	2,767,761	2,792,671	2,817,805	2,843,165	2,868,753	100,992	3.6
3. Obligaciones Totales Per Cápita (1 / 2)	1,977.3	2,488.3	2,574.0	3,142.8	3,406.8	1,429.5	72.3

* La Población para 2011, 2012, 2013 y 2014 se estimó con base a la Tasa de Crecimiento calculada con los datos de INEGI (0.90%)

5.1.2.2.- LA DEUDA PÚBLICA

5.1.2.2.1.- EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA 2010 - 2014

Para analizar la evolución que ha tenido la Deuda Pública de nuestro estado en los últimos cinco años, se presenta el Cuadro 4, donde se aprecia que en 2011 y 2012 se registró un crecimiento neto del saldo de la misma, mientras que en 2013 y 2014 existe una reducción de su saldo neto equivalente al 1.8% y 2.4% respectivamente.

Cuadro 4

Evolución de la Deuda Pública del Gobierno del Estado de 2010 a 2014

Año	Monto	Variación %	
		Anual	Respecto 2010
2010	2,620,000,000	-	-
2011	3,066,333,333	17.0	17.0
2012	5,159,648,818	68.3	96.9
2013	5,067,786,610	-1.8	93.4
2014	4,947,347,914	-2.4	88.8

Para analizar el nivel y evolución de las obligaciones de largo plazo se utiliza también el indicador de Deuda Pública Per Cápita.

La fórmula para obtener este indicador es dividir el saldo de la Deuda Pública entre la población del estado. Entre menor resulte su valor es mejor.

Se encontró que en 2010 la Deuda Pública por cada habitante ascendió a 946.6 pesos, mientras que para 2014 este indicador fue de 1,724.6 pesos; es decir, creció en 778.0 pesos, equivalente al 82.2%; pero registrando una mejora de 57.8 pesos respecto a 2013 (Cuadro 5).

Cuadro 5

Deuda Pública Per Cápita

Concepto / Año	2010	2011	2012	2013	2014	Variación 2014 -2010	
						Abs.	%
1. Deuda Pública	2,620,000,000	3,066,333,333	5,159,648,818	5,067,786,610	4,947,347,914	2,327,347,914	88.8
2. Población*	2,767,761	2,792,671	2,817,805	2,843,165	2,868,753	100,992	3.6
3. Deuda Pública Per Cápita (1 / 2)	946.6	1,098.0	1,831.1	1,782.4	1,724.6	778.0	82.2

* La Población para 2011, 2012, 2013 y 2014 se estimó con base a la Tasa de Crecimiento calculada con los datos de INEGI (0.90%)

5.1.2.2.2.- INDICADORES DE LA DEUDA PÚBLICA

En el estudio se utilizaron seis indicadores, de los cuales dos corresponden al análisis de vulnerabilidad de la Deuda Pública, dos de sostenibilidad del servicio de la misma y, dos financieros; estos últimos con la finalidad de estimar la tasa de interés y plazo de vencimiento ponderados de la Deuda Pública.

Los indicadores de vulnerabilidad y sostenibilidad de la Deuda Pública utilizan como variables los Ingresos Ordinarios Disponibles y sus componentes, por lo que se vuelve necesario definirlos y además presentar su evolución; lo cual se lleva a cabo a continuación.

Ingresos Ordinarios Disponibles 2010 – 2015

Los Ingresos Ordinarios Disponibles incluyen los Ingresos Propios de Libre Uso provenientes de la recaudación de contribuciones estatales más las Participaciones en ingresos federales consideradas en el Ramo General 28.

La evolución de este tipo de ingresos se presenta en el Cuadro 6, donde se puede apreciar que mientras en el año 2010 representaron 10,013.8 millones de pesos, para 2014 muestra

una mejoría, al alcanzar los 13,645.9 millones, un incremento equivalente al 36.3% respecto a 2010 y 15.8% respecto al año anterior.

Es importante destacar la pérdida de dinamismo del crecimiento anual de estos ingresos al estimar se reduzcan en 1.9% para 2015, respecto al cierre de 2014.

Cuadro 6**Evolución de los Ingresos Ordinarios Disponibles del Gobierno del Estado 2010 - 2015**

Año	Monto	Variación		
		Anual		% Respecto a 2010
		Abs.	%	
2010	10,013,783,114	-	-	-
2011	11,449,207,735	1,435,424,621	14.3	14.3
2012	11,672,903,917	223,696,182	2.0	16.6
2013	11,785,724,938	112,821,022	1.0	17.7
2014	13,645,900,753	1,860,175,815	15.8	36.3
2015*	13,380,414,715	-265,486,038	-1.9	33.6

* Proyectado según Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para 2015.

Participaciones Federales 2010 - 2015.

Al ser las Participaciones la garantía y fuente de pago de la Deuda Pública del Gobierno del Estado de Sinaloa registrada ante la SHCP, se presenta en el Cuadro 7 la evolución, en pesos corrientes, que ha tenido esta fuente de ingresos.

Destaca que, mientras que en 2010 ascendió a 8,808.6 millones de pesos, para 2014 cerró con 11,736.6 millones, un incremento de 2,928.0 millones (33.2%).

Aun cuando en 2014 se presentó un incremento en las Participaciones por 1,580.8 millones de pesos respecto al año anterior, es preocupante la desaceleración del crecimiento anual que registran este rubro de ingresos, al pasar del 9.8% en 2011, al 3.7% en 2012 y tan sólo el 1.2% en 2013.

Lo anterior se confirma con la proyección de las Participaciones federales consideradas en el Presupuestos de Egresos de 2015 por un monto de 10,543.5 millones de pesos, para una caída estimada del 10.2% respecto a 2014.

Cuadro 7

Evolución de las Participaciones Federales al Gobierno del Estado 2010 - 2015

Año	Monto	Variación		
		Anual		% Respecto 2010
		Abs.	%	
2010	8,808,633,453	-	-	-
2011	9,670,793,017	862,159,564	9.8	9.8
2012	10,031,371,865	360,578,848	3.7	13.9
2013	10,155,778,119	124,406,254	1.2	15.3
2014	11,736,625,410	1,580,847,291	15.6	33.2
2015*	10,543,542,598	-1,193,082,812	-10.2	19.7

* Proyectado según Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para 2015.

Ingresos Propios de Libre Uso 2010 – 2015

Los Ingresos Propios de Libre Uso son una fuente de recursos que pueden aplicarse sin restricción alguna en el pago de las obligaciones por endeudamiento. En el Cuadro 8 se presenta su evolución.

Destaca que, mientras que en 2010 estos recursos ascendieron a 1,205.1 millones de pesos, para 2014 cerraron con 1,909.3 millones, un incremento de 704.1 millones, equivalente al 58.4%.

En 2014 dichos recursos mostraron un incremento del 17.1% respecto al año anterior y para 2015 se estima crezcan en un 48.6% respecto al cierre de 2014, que de lograrse representaría un avance importante en este rubro.

Cuadro 8

Evolución de los Ingresos Propios de Libre Uso del Gobierno del Estado 2010 – 2015

Año	Monto	Variación		
		Anual		% Respecto 2010
		Abs.	%	
2010	1,205,149,661	-	-	-
2011	1,778,414,718	573,265,057	47.6	47.6
2012	1,641,532,052	-136,882,666	-7.7	36.2
2013	1,629,946,819	-11,585,233	-0.7	35.2
2014	1,909,275,344	279,328,524	17.1	58.4
2015*	2,836,872,117	927,596,774	48.6	135.4

* Proyectado según Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para 2015.

A) INDICADORES DE VULNERABILIDAD DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA

El análisis de vulnerabilidad utiliza indicadores para identificar riesgos que signifiquen una limitación o restricción al pago de la Deuda Pública, en las circunstancias actuales. Estos indicadores usualmente son estáticos al mostrar una “fotografía” de la situación prevaleciente y evitan esbozar perspectivas de mediano plazo².

Para fines de este estudio se utilizaron dos indicadores de vulnerabilidad que permiten identificar la evolución que la Deuda Pública del Gobierno del Estado representa de las Participaciones federales y de sus Ingresos Ordinarios Disponibles.

A-1) Deuda Pública Respecto a las Participaciones Federales

Este indicador mide la capacidad para el pago de la Deuda Pública con base en las Participaciones recibidas en el año.

La fórmula para obtener este indicador es dividir el saldo de la Deuda Pública del Gobierno del Estado entre las Participaciones y su resultado se multiplica por 100. Entre menor resulte su valor es mejor.

En el siguiente cuadro se puede apreciar que mientras que en 2010 la Deuda Pública representó el 29.7% de las Participaciones, para 2014 se elevó a 42.2%, mostrando un fuerte deterioro en la capacidad de pago, con base en esta fuente de ingresos, equivalente al 42.1%; no obstante, este último año presenta una mejora de 7.7 puntos porcentuales respecto a 2013, cuando alcanzó el 49.9%.

Cuadro 9

Deuda respecto de las Participaciones

Concepto / Año	2010	2011	2012	2013	2014	Variación 2014 -2010	
						Abs.	%
1. Deuda Pública	2,620,000,000	3,066,333,333	5,159,648,818	5,067,786,610	4,947,347,914	2,327,347,914	88.8
2. Participaciones	8,808,633,453	9,670,793,017	10,031,371,865	10,155,778,119	11,736,625,410	2,927,991,957	33.2
3. Grado de Deuda Pública (1 / 2) x 100	29.7	31.7	51.4	49.9	42.2	12.5	42.1

2 ASF (2012), “Análisis de la Deuda Pública de las Entidades Federativas y Municipios”.

Otra forma de interpretación es que en el supuesto de liquidar la totalidad de la Deuda Pública con las Participaciones recibidas, el saldo remanente se reduciría del 70.3% en 2010, al 57.8% en 2014.

Lo anterior se debió al acelerado incremento del 88.8% de la Deuda Pública de Largo Plazo autorizada por el Congreso del Estado, combinado con un crecimiento de sólo 33.2% en las Participaciones.

A-2) Deuda Pública Respecto de los Ingresos Ordinarios Disponibles

Este indicador mide la capacidad para el pago de la Deuda Pública con los Ingresos Ordinarios Disponibles que se reciben anualmente, los que incluyen los Ingresos Propios de Libre Uso más las Participaciones federales.

La fórmula para obtener este indicador es dividir el saldo de la Deuda Pública entre sus Ingresos Ordinarios Disponibles y su resultado se multiplica por 100. Entre menor resulte su valor es mejor.

Al analizar el saldo total de la Deuda Pública del estado respecto a los Ingresos Ordinarios Disponibles, se observa que en el periodo 2010-2014 pasó de representar el 26.2% a 36.3%, con un deterioro del 38.5% en la capacidad para el pago de la Deuda Pública con base en esta fuente de ingresos. No obstante, este último año representa una mejora equivalente a 6.7 puntos porcentuales respecto a 2013, año en el que representó el 43.0% (Cuadro 10).

Cuadro 10

Deuda Pública respecto a los Ingresos Ordinarios Disponibles

Concepto / Año	2010	2011	2012	2013	2014	Variación 2014 -2010	
						Abs.	%
1. Deuda Pública	2,620,000,000	3,066,333,333	5,159,648,818	5,067,786,610	4,947,347,914	2,327,347,914	88.8
2. Ingresos Ordinarios Disponibles	10,013,783,114	11,449,207,735	11,672,903,917	11,785,724,938	13,645,900,753	3,632,117,639	36.3
3. Deuda Pública respecto de los Ingresos Ordinarios Disponibles (1 / 2) x 100	26.2	26.8	44.2	43.0	36.3	10.1	38.5

Otra forma de interpretación es que en el supuesto de liquidar la totalidad de la Deuda Pública con los Ingresos Ordinarios Disponibles, el saldo remanente se disminuye del 73.8% en 2010, al 63.7% en 2014.

B) INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

A través del análisis de sostenibilidad del servicio de la Deuda Pública se busca asegurar que las finanzas públicas tengan capacidad a mediano plazo para cubrir tanto las obligaciones contraídas, como el nivel de gasto público, sin necesidad de aplicar un ajuste severo en el futuro con objeto de equilibrar los ingresos y los egresos. Por ello, la solvencia es una condición necesaria de la sostenibilidad³.

Para fines de este estudio se utilizaron dos indicadores de sostenibilidad que miden la evolución de la capacidad del gobierno estatal para cubrir los compromisos financieros de la Deuda Pública (amortización e intereses), con base en las Participaciones federales y en sus Ingresos Ordinarios Disponibles.

B-1) Impacto del Servicio de la Deuda Pública en las Participaciones

Este indicador mide el peso relativo que el pago del Servicio de la Deuda Pública tiene sobre las Participaciones federales del estado.

La fórmula para obtener este indicador es dividir el importe del Servicio de la Deuda Pública entre las Participaciones y su resultado se multiplica por 100. Entre menor resulte su valor es mejor.

En el Cuadro 11 se observa que el Servicio de la Deuda Pública respecto de las Participaciones en el periodo 2010 - 2014 registró un importante crecimiento, al pasar de representar el 1.6% al 3.3%, lo que significa un rápido deterioro de la capacidad de pago con esta base, equivalente al 106.3%. En la estimación para 2015 continuará este deterioro ya que se calcula represente el 3.9% de las Participaciones proyectadas, esto se debe a un crecimiento en el Servicio de la Deuda Pública (5.2%) acompañado de una caída de las Participaciones (10.2%).

³ ASF (2012), "Análisis de la Deuda Pública de las Entidades Federativas y Municipios".

Cuadro 11

Impacto del Servicio de la Deuda Pública en las Participaciones

Concepto / Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015*	V A R I A C I Ó N			
							2014 -2010		2015 -2014	
							Abs.	%	Abs.	%
1. Servicio de la Deuda Pública	139,159,917	146,372,814	307,938,103	373,848,631	391,682,538	412,203,193	252,522,621	181.5	20,520,655	5.2
Variación Anual	-	5.2	110.4	21.4	4.8	5.2				
2. Participaciones	8,808,633,453	9,670,793,017	10,031,371,865	10,155,778,119	11,736,625,410	10,543,542,598	2,927,991,957	33.2	-1,193,082,812	-10.2
3. Impacto del Servicio de la Deuda en las Participaciones (1 / 2) x 100	1.6	1.5	3.1	3.7	3.3	3.9	1.7	106.3	0.6	18.2

* Proyectado según la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para 2015.

NOTA: El importe del Servicio de la Deuda Pública de 2012 es el reflejado en el documento contable de la Cuenta Pública al segundo semestre, el cual muestra una diferencia con respecto al documento presupuestal del mismo periodo.

B-2) Impacto del Servicio de la Deuda Pública en los Ingresos Ordinarios Disponibles

Este indicador mide el peso relativo que tiene el Servicio de la Deuda Pública en los Ingresos Ordinarios Disponibles del estado. Como ya se comentó, los Ingresos Ordinarios Disponibles incluyen los Ingresos Propios de Libre Uso más las Participaciones en ingresos federales.

La fórmula para obtener este indicador es dividir el importe del Servicio de la Deuda Pública entre los Ingresos Ordinarios Disponibles y su resultado se multiplica por 100. Entre menor resulte su valor es mejor.

El pago del Servicio de la Deuda Pública representó el 1.4% de los Ingresos Ordinarios Disponibles en 2010, mientras que para 2014 creció al 2.9%, lo que significa un deterioro del 107.1% de la capacidad de pago con esta base. Esta tendencia negativa se mantiene al estimar que represente el 3.1% para 2015, esto debido al crecimiento del Servicio de la Deuda Pública (5.2%) combinado con una caída en los Ingresos Ordinarios Disponibles (1.9%), como puede apreciarse en el Cuadro 12.

Cuadro 12

Impacto del Servicio de la Deuda Pública en los IOD

Concepto / Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015*	V A R I A C I Ó N			
							2014 -2010		2015 -2014	
							Abs.	%	Abs.	%
1. Servicio de la Deuda Pública	139,159,917	146,372,814	307,938,103	373,848,631	391,682,538	412,203,193	252,522,621	181.5	20,520,655	5.2
2. Ingresos Ordinarios Disponibles	10,013,783,114	11,449,207,735	11,672,903,917	11,785,724,938	13,645,900,753	13,380,414,715	3,632,117,639	36.3	-265,486,038	-1.9
3. Impacto del Servicio de la Deuda en los IOD (1 / 2) x 100	1.4	1.3	2.6	3.2	2.9	3.1	1.5	107.1	0.2	6.9

* Proyectado según la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para 2015.

C) INDICADORES FINANCIEROS DE LA DEUDA PÚBLICA

Para los fines de este estudio se calculó la tasa de interés promedio ponderada y el periodo promedio ponderado de vencimiento de los créditos que constituyen la Deuda Pública, para conocer dos aspectos fundamentales en la contratación de los empréstitos.

C-1) Tasa de Interés Promedio Ponderada de la Deuda Pública 2014.

A través de este indicador se muestra el costo promedio ponderado de los empréstitos que constituyen la deuda pública del estado. Entre más bajo resulte su valor es mejor.

A diciembre de 2014, el costo promedio ponderado de los empréstitos fue de 4.27%. Este valor resulta de la suma de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) promedio durante 2014 (3.515%) más el promedio ponderado de la sobre tasa de interés de cada uno de los créditos (0.76%), como se muestra en el Cuadro 13. Esta tasa resulta inferior a la registrada durante 2013 (5.02%) debido a la reducción en la TIIE promedio a 28 días que pivó durante 2014 respecto al ejercicio fiscal anterior.

La mejor condición en la contratación de los empréstitos vigentes fue la correspondiente al crédito Banorte N° 22689280 con una tasa TIIE+0.525% y las más onerosas fueron las correspondientes a los créditos N° 37854753 y 39287694 (Picachos) de TIIE+1.5%.

Cuadro 13

Tasa de Interés Promedio Ponderada de la Deuda Pública 2014

BANCO	SALDO AL 31/DIC/2014 A	PONDERACIÓN DEL SALDO (PESO % RESPECTO DEL TOTAL) B	TASA INTERÉS (Porcentaje adicional a la TIIE) C	PORCENTAJE PONDERADO D = (B x C)/100
CRÉDITO BANORTE 22689280 (2) DISPOSICIONES	2,227,800,000	45.03	0.525	0.24
CRÉDITO BANORTE 37854753 PICACHOS	100,752,500	2.04	1.5	0.03
CRÉDITO BANORTE 39287694 PICACHOS	100,752,500	2.04	1.5	0.03
CRÉDITO BANORTE (7) DISPOSICIONES	1,281,739,457	25.91	0.9	0.23
CRÉDITO BANAMEX 5745810011 (9) DISPOSICIONES	490,046,740	9.91	0.9	0.09
CRÉDITO BANCOMER 9805432383	329,583,724	6.66	0.9	0.06
CRÉDITO BANCOMER 9810618391	416,672,993	8.42	0.9	0.08
TOTALES	4,947,347,914	100.00	1.02*	0.76
TASA DE INTERÉS PROMEDIO PONDERADA (TIIE) +				0.76
TASA DE INTERÉS PROMEDIO PONDERADA** (%)				4.27

* Tasa de interés promedio simple

**La tasa de interés promedio ponderada de la Deuda Pública resultó TIIE más 0.76%, y la TIIE promedio anual para 2014 fue de 3.515%, dando como resultado una tasa final de 4.27%

En comparación con la tasa de interés promedio ponderada registrada por el saldo total de la deuda de las entidades federativas y sus respectivos municipios al primer semestre de 2013, que fue de 6.5%⁴, el Gobierno del Estado de Sinaloa registró una mejor tasa, con una diferencia de 2.23 puntos porcentuales.

C-2) Plazo Promedio Ponderado de Vencimiento de la Deuda Pública 2014.

A través de este indicador se muestra el plazo promedio ponderado de vencimiento de los empréstitos que constituyen la Deuda Pública del estado.

En el Cuadro 14 se muestra que los saldos al 31 de diciembre de 2014 de la Deuda Pública del Gobierno del Estado, en promedio tienen una vigencia de 19 años.

4 ASF (2013), "Deuda Pública Subnacional".

Cuadro 14

Plazo Promedio Ponderado de Vencimiento de la Deuda Pública 2014

BANCO	SALDO AL 31/DIC/2013 A	PONDERACIÓN DEL SALDO (PESO % RESPECTO DEL TOTAL) B	FECHA DE VENCIMIENTO C	PLAZO DE VENCIMIENTO (AÑOS) D	PLAZO PONDERADO $E = (B \times D)/100$ (AÑOS)
CRÉDITO BANORTE 22689280 (2) DISPOSICIONES	2,227,800,000	45.03	29/12/2036	22.0	9.9
CRÉDITO BANORTE 37854753 PICACHOS	100,752,500	2.04	31/05/2025	10.4	0.2
CRÉDITO BANORTE 39287694 PICACHOS	100,752,500	2.04	31/08/2025	10.7	0.2
CRÉDITO BANORTE (7) DISPOSICIONES	1,281,739,457	25.91	30/09/2031	16.8	4.3
CRÉDITO BANAMEX 5745810011 (9) DISPOSICIONES	490,046,740	9.91	28/01/2032	17.1	1.7
CRÉDITO BANCOMER 9805432383	329,583,724	6.66	30/11/2032	17.9	1.2
CRÉDITO BANCOMER 9810618391	416,672,993	8.42	17/12/2032	18.0	1.5
TOTALES	4,947,347,914	100.00		16.1*	19.0

PLAZO PROMEDIO PONDERADO DE VENCIMIENTO (AÑOS)

19.0

* Plazo de vencimiento promedio simple

En comparación con el promedio ponderado de vencimiento reportado por la Deuda Pública de entidades federativas y municipios al primer semestre de 2013⁵, que fue de 14.2 años, el vencimiento promedio de la deuda del Gobierno del Estado de Sinaloa registra 4.8 años por arriba.

5.1.2.3.- PASIVOS DE CORTO PLAZO SIN FUENTE DE PAGO

5.1.2.3.1.- CUANTIFICACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS PASIVOS SIN FUENTE DE PAGO

Los Pasivos sin Fuente de Pago son el saldo que resulta de restar la Disponibilidad Financiera a las Obligaciones de Corto Plazo, al cierre del ejercicio fiscal.

En el Cuadro 15, se puede observar que la presente administración estatal no ha mantenido una disciplina presupuestaria durante su gestión, generando anualmente Pasivos sin Fuente de Pago. Si bien recibió 1,630.8 millones de pesos de este tipo de

⁵ Ídem.

obligaciones de la administración anterior, al cierre de 2014 los incrementó en 2,342.6 millones (143.7%), para alcanzar la cifra de 3,973.4 millones. Respecto al cierre de 2013 muestra un incremento equivalente al 52.5%.

Cuadro 15

Evolución de los Pasivos sin Fuente de Pago del Gobierno del Estado 2010 – 2014

Concepto / Año	2010	2013	2014	Variación 2014 - 2010		Variación 2014 - 2013	
				Abs.	%	Abs.	%
Pasivos sin Fuente de Pago al cierre	1,630,756,226	2,605,357,779	3,973,389,158	2,342,632,932	143.7	1,368,031,379	52.5

NOTA: Los Pasivos sin Fuente de Pago al cierre del ejercicio 2010 fueron cuantificados nuevamente, eliminando de Deudores Diversos a las dependencias del ejecutivo estatal, debido a que a la fecha del presente estudio no han comprobado su recuperación.

La generación de Pasivos sin Fuente de Pago se originó porque la administración estatal erogó mayores recursos a los que ingresó, no respetando el principio de equilibrio del presupuesto que debe prevalecer en todo su ciclo: autorización, modificación y ejercicio final, como se establece en los artículos 46 y 48 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa.

Otra forma de medir el crecimiento de los Pasivos sin Fuente de Pago es comparándolos con el total de Pasivos de Corto Plazo, como se muestra en el Cuadro 16, en donde se observa que mientras en 2010 representaron el 57.2%, se elevó al 67.4% en 2013 y alcanzó el 82.3% al cierre de 2014.

Cuadro 16

Pasivos sin Fuente de Pago, en relación a los Pasivos de Corto Plazo 2010 – 2014

Concepto / Año	2010	2013	2014
1. Pasivos de Corto Plazo	2,852,752,816	3,865,315,919	4,825,953,560
2. Pasivos sin Fuente de Pago	1,630,756,226	2,605,357,779	3,973,389,158
3. Porcentaje (2/1) x 100	57.2	67.4	82.3

5.1.2.3.2.- IMPACTO DE LOS PASIVOS SIN FUENTE DE PAGO EN LOS INGRESOS ORDINARIOS DISPONIBLES DE 2015

Este indicador mide el peso relativo que tendrán en los Ingresos Ordinarios Disponibles de 2015, las obligaciones de corto plazo generadas en 2014, para las que no dejaron la disponibilidad financiera suficiente con la cual hacerles frente.

La fórmula para obtener este indicador es dividir los Pasivos sin Fuente de Pago generados en el ejercicio fiscal entre los Ingresos Ordinarios Disponibles del siguiente año y su producto se multiplica por 100.

El resultado de este indicador debe ser cero, debido a que no deben dejarse Pasivos de Corto Plazo sin disponibilidad financiera para su pago.

Como se muestra en el Cuadro 17, se estima que el 29.7% de los Ingresos Ordinarios Disponibles proyectados para 2015 se tendrá que destinar al pago de estos pasivos, situación mucho peor que la generada en 2011 y 2014, cuando representaron el 14.2% y 19.1% respectivamente.

Cuadro 17

Impacto de los Pasivos sin Fuente de Pago en los IOD del siguiente año

Concepto / Año	2011	2014	2015*	Variación 2015-2011		Variación 2015-2014	
				Abs.	%	Abs.	%
1. Pasivos sin Fuente de Pago generados en el año anterior	1,630,756,226	2,605,357,779	3,973,389,158	2,342,632,932	143.7	1,368,031,379	52.5
2. Ingresos Ordinarios Disponibles	11,449,207,735	13,645,900,753	13,380,414,715	1,931,206,980	16.9	-265,486,038	-1.9
3. Impacto de los PSFP en los IOD (%) (1 / 2) x 100	14.2	19.1	29.7	15.5	109.2	10.6	55.5

* Proyectado según Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para 2015.

5.1.2.4.- IMPACTO DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA PROYECTADO Y LOS PASIVOS SIN FUENTE DE PAGO EN EL PRESUPUESTO DE 2015

Este indicador mide el peso relativo que tendrá en los Ingresos Ordinarios Disponibles del siguiente año, las obligaciones totales derivadas del endeudamiento (Servicio de la Deuda Pública proyectado y Pasivos sin Fuente de Pago).

La fórmula para obtener este indicador es sumar los Pasivos sin Fuente de Pago generados en el ejercicio fiscal y el Servicio de la Deuda Pública proyectado, su resultado se divide entre los Ingresos Ordinarios Disponibles del siguiente año y el valor resultante se multiplica por 100. Entre menor resulte su valor es mejor.

En el Cuadro 18 se observa que la suma de ambas obligaciones en 2015, será de 4,385.6 millones de pesos y para cubrirlas se tendría que destinar el 32.8% de los Ingresos Ordinarios Disponibles, muy superior al 15.5% que representó en 2011 y al 22.0% de 2014.

El problema se concentra fundamentalmente en los Pasivos sin Fuente de Pago que representan el 90.6% de los pagos derivados del endeudamiento que se tendrán que hacer en 2015, en tanto el Servicio de la Deuda Pública representa sólo el 9.4%.

Cuadro 18

Impacto del Servicio de la Deuda Pública y los Pasivos sin Fuente de Pago en los Ingresos Ordinarios Disponibles del siguiente año

Concepto / Año	2011	2014	2015*	Variación 2015 -2011		Variación 2015 -2014	
				Abs.	%	Abs.	%
1. Pasivos sin Fuente de Pago generados en el ejercicio anterior	1,630,756,226	2,605,357,779	3,973,389,158	2,342,632,932	143.7	1,368,031,379	52.5
2. Servicio de la Deuda Pública	146,372,814	391,682,538	412,203,193	265,830,379	181.6	20,520,655	5.2
3. Total de Pagos (1 + 2)	1,777,129,040	2,997,040,317	4,385,592,351	2,608,463,311	146.8	1,388,552,034	46.3
4. Ingresos Ordinarios Disponibles	11,449,207,735	13,645,900,753	13,380,414,715	1,931,206,980	16.9	-265,486,038	-1.9
5. Disponible para Gasto Corriente (4 - 3)	9,672,078,695	10,648,860,436	8,994,822,364	-677,256,330	-7.0	-1,654,038,072	-15.5
6. Impacto en los IOD (3 / 4) x 100	15.5	22.0	32.8	17.3	111.6	10.8	49.1

* Proyectado según Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para 2015.

Este resultado es un foco de alerta para las autoridades administrativo – financieras del Gobierno del Estado, puesto que sólo queda un remanente equivalente al 67.2% de los Ingresos Ordinarios Disponibles de 2015, limitando las finanzas del estado y afectando los programas y proyectos presupuestados, con un alto riesgo de que se presenten situaciones de insolvencia y falta de liquidez.

Esta problemática podría acentuarse debido al incremento programado para 2015 en el Gasto de Funcionamiento, el cual se estima sea superior en 1,139.6 millones de pesos al registrado en 2014; destacando dentro del mismo, el incremento del 59.8% en el capítulo de Servicios Personales (Cuadro 19).

Cuadro 19

Gasto de Funcionamiento

CONCEPTO	2010	2014	2015*	Variación 2014 - 2010		Variación 2015 - 2014	
				Abs.	%	Abs.	%
1. Servicios Personales	5,187,688,361	3,857,616,777	6,166,128,842	-1,330,071,584	-25.6	2,308,512,065	59.8
2. Materiales y Suministros	168,090,405	426,701,433	183,037,468	258,611,028	153.9	-243,663,965	-57.1
3. Servicios Generales	844,783,947	1,527,723,058	602,478,398	682,939,111	80.8	-925,244,660	-60.6
4. Gasto de Funcionamiento (1+2+3)	6,200,562,713	5,812,041,267	6,951,644,708	-388,521,446	-6.3	1,139,603,441	19.6

* Proyectado según Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para 2015.

5.1.3.- RESUMEN Y CONCLUSIONES

El endeudamiento total alcanzado por el Gobierno del Estado en 2014 registró un monto de 9,773.4 millones de pesos, para un acelerado crecimiento del 78.6% respecto a 2010 y 9.4% respecto a 2013.

Al medir esta variación del Endeudamiento Total en relación a la población, se tiene que entre 2010 y 2014 pasó de 1,977.3 a 3,406.8 pesos de endeudamiento por habitante, con un crecimiento equivalente al 72.3%.

De este Endeudamiento Total, el 50.6% correspondió a la Deuda Pública directa de Largo Plazo, la cual registró un incremento de 2,327.3 millones de pesos (88.8%) respecto a 2010, pero una disminución de 120.4 millones (2.4%) respecto a 2013. Por otro lado, los Pasivos de Corto Plazo representaron el 49.4% del Endeudamiento Total, mismos que reflejaron un incremento del 69.2%, al pasar de 2,852.8 a 4,826.0 millones de pesos en ese mismo periodo.

Al analizar los resultados de los indicadores de vulnerabilidad de la Deuda Pública y sostenibilidad del servicio de la misma, se puede identificar un deterioro en la capacidad financiera para hacerles frente.

1. El porcentaje que la Deuda Pública representa de las Participaciones, muestra un importante deterioro equivalente a 12.5 puntos porcentuales. Mientras en 2010 representó el 29.7%, para 2014 se incrementó al 42.2%. Es decir, que las Participaciones remanentes después de pagar la deuda bajarían del 70.3% al 57.8% durante el periodo analizado.

No obstante, el valor de 2014 (42.7%) muestra una mejora respecto a 2013 (49.9%), equivalente a 7.7 puntos porcentuales.

2. El porcentaje que la Deuda Pública representa de los Ingresos Ordinarios Disponibles tuvo un deterioro equivalente a 10.1 puntos porcentuales. Mientras en 2010 representó el 26.2%, para 2014 se incrementó al 36.3%. Es decir, que los Ingresos Ordinarios remanentes después de pagar la deuda, se reducirían del 73.8% al 63.7% durante el periodo analizado.

Sin embargo, el valor de 2014 (36.3%) muestra una mejora respecto a 2013 (43.0%), equivalente a 6.7 puntos porcentuales.

3. El Impacto del Servicio de la Deuda Pública en las Participaciones aumentó del 1.6% en 2010 al 3.3% en 2014, y para 2015 se estima represente el 3.9%, acrecentando el deterioro de este indicador.

No obstante el valor de 2014 (3.3%) muestra una mejora respecto a 2013 (3.7%), equivalente a 0.4 puntos porcentuales.

4. El Impacto del Servicio de la Deuda Pública en los Ingresos Ordinarios Disponibles mostró un deterioro, al pasar de representar el 1.4% en 2010 y elevarse al 2.9% en 2014. Para 2015 se estima represente el 3.1%.

Sin embargo, el valor de 2014 (2.9%) muestra una mejora respecto al año anterior (3.2%) equivalente a 0.3 puntos porcentuales.

Un aspecto positivo del manejo de la Deuda Pública del gobierno estatal es que la tasa de interés promedio ponderada de los empréstitos contratados fue de 4.27%, inferior en 2.23 puntos porcentuales al promedio general de estados y municipios; en tanto que el plazo promedio ponderado de vencimiento fue de 19 años, superior en 4.8 años al promedio general de estados y municipios; ambos respecto al último Análisis de la Deuda Pública Subnacional desarrollado por la Auditoría Superior de la Federación.

Por lo que respecta a los Pasivos de Corto Plazo, durante los últimos cinco años, el gobierno estatal no ha logrado mantener disponibilidad financiera suficiente al cierre de cada ejercicio fiscal para cubrirlos, generando Pasivos sin Fuente de Pago. En 2010 fueron 1,630.8 millones de pesos y para 2014 se incrementaron a 3,973.4 millones, para un crecimiento del 143.7% respecto a 2010 y un 52.5% respecto a 2013.

Los Pasivos sin Fuente de Pago son el resultado de erogar recursos superiores a los ingresos, con lo cual no se respetó lo establecido en los artículos 46 y 48 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa donde se establece que se debe mantener el equilibrio presupuestal.



Estos Pasivos sin Fuente de Pago junto con el Servicio de la Deuda Pública presupuestado para 2015 (412.2 millones de pesos), impactarán negativamente las finanzas estatales, al sumar 4,385.6 millones de pesos que representarán el 32.8% de los Ingresos Ordinarios Disponibles proyectados para ese año. Una situación mucho peor que la del año anterior y la de 2011, cuando estas obligaciones representaron el 22.0% y 15.5% respectivamente.

Se puede concluir que lo que más afectará las finanzas estatales en 2015, son los Pasivos sin Fuente de Pago, al representar el 90.6% de las obligaciones derivadas del endeudamiento, y el Servicio de la Deuda tan sólo el 9.4%.

Esta difícil situación financiera que enfrenta el gobierno estatal tiene su origen en un manejo presupuestal que no respeta el principio de sólo gastar con base en los recursos disponibles. De continuar con esta inercia, las finanzas públicas estatales podrían colocarse en niveles insostenibles en el corto plazo.

5.1.4.- RECOMENDACIONES

Con base en los resultados anteriores se plantean las recomendaciones siguientes:

- a) Establecer un control presupuestal (ingreso - gasto) orientado a lograr y mantener un equilibrio presupuestal que impida la generación de Pasivos sin Fuente de Pago y permita destinar en su totalidad los recursos a los programas y proyectos contemplados en el presupuesto de egresos.
- b) Hacer esfuerzos adicionales tendientes a reducir los Pasivos de Corto Plazo, con la finalidad de que éstos sean liquidados en su totalidad previo a la culminación de la presente administración.
- c) Evitar incrementar los niveles de Deuda Pública, en tanto no se restablezca el equilibrio presupuestal y se demuestre la capacidad de endeudamiento.
- d) Fortalecer los mecanismos de recaudación que permitan dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Ingresos para 2015 y con ello incrementar los Ingresos Propios de Libre Uso, los cuales se proyectan con un 48.6% de incremento respecto al año anterior.
- e) Hacer esfuerzos adicionales tendientes a reducir el Gasto de Funcionamiento, el cual en lugar de reducirse, se proyecta con un incremento del 19.6% superior al del ejercicio anterior. Esto permitirá destinar mayores recursos al saneamiento de los pasivos sin fuente de pago.
- f) Consolidar la implantación del Presupuesto basado en Resultados con el propósito de contar con elementos inmediatos para la Evaluación del Desempeño de los programas y con base en ello, el ejecutivo estatal cuente con mejores elementos para fortalecerlos o reorientarlos.